

2022, Año de Ricardo Flores Magón

“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (Morena)

Intervención en tribuna al fundamentar el dictamen por el que se adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio al Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que se nos presenta implica un avance profundo para la situación de nuestras maestras y maestros, pero también un antecedente sobre el derecho que tenemos todas y todos a la libertad de asociación.

Durante años, los pilares de la educación, las y los maestros de todos nuestros hijos, han luchado por instrumentar sus derechos, con esfuerzos lograron hacerlo en los hechos y es turno de contribuir a alcanzar a estos en las leyes.

Ya lo hicimos corrigiendo la reforma del pasado y estableciendo la libertad sindical para sus organizaciones, en esta ocasión nos toca garantizar su instrumentación en el marco jurídico educativo con el objetivo de revalorizar, reconocer y dignificar a las maestras y maestros de México.

En México existen un millón 200 mil docentes de educación básica, de los cuales, 23 por ciento enseñan a nuestros pequeños de preescolar, 50 por ciento se encarga de formar a nuestros estudiantes de primaria y 25 por ciento a los estudiantes de secundaria; además, de 498 mil profesoras y profesores de nivel medio y superior.

A todas y todos ellos les decimos: cuentan con nosotros, seguiremos haciendo equipo por un objetivo en común: las niñas y niños de México.

Quiero reconocer que esta adición a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se hizo para garantizar derechos para todas las formas de organizarse y asociarse.

Queremos cuidar a quienes cuidan a nuestras familias, queremos facilitarles los caminos burocráticos y queremos que nadie se quede afuera. Esta reforma también impactará directamente en el tema del USICAMM, una demanda muy sentida, legítima y necesaria.

Seguimos sentando las bases para saldar una deuda histórica que el Estado mexicano tiene con las personas involucradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del pueblo de México.

Les queremos asegurar que la Cuarta Transformación será con los maestros sí o sí.

En equipo, juntas y juntos, seguiremos sirviendo a la patria.

--ooOoo--